



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CINCO.

mandado en las Comprovisiones que sea Capaz de hacer en dho  
los y que el Suplicante le envienda solo con el vicario de  
pros p<sup>a</sup> lo demás, de sus Comarcas en dha Ciudad de  
le e execute segun y como lo pide el referido Sebastian de  
Morata lo que se haga saquen al empujado Pedro de Munia  
p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> le conste y cumpla con lo contenido

Mitina

La Ciudad temiendo por el trastorno que trae a dho  
Pueblo, y veacion continuada que padecen sus Vecinos de las  
repetidas y frecuentes Sorteos que en fuerza de parecer de  
ultima oñ<sup>n</sup> comunicada por el Excmo Señor Inspector  
General de Milicias se practican pues en el termino de  
medio año se han hecho quatro Sorteos y para cada uno  
para remplazar un solo Soldado, como es tambien el  
que en la actualidad se esta haciendo, cuyo clamor repre-  
sentado por los mismos que han conyuxerido al  
Murmuramiento, lo ha oido en dha Ciudad como una queja  
bien fundada a causa de las Distracciones que padecen  
de sus Labores de Campo y tareas de sus respectivos oficios  
y muchas veces en los tiempos mas oportunos de sembrar  
y recolectar <sup>on</sup> de frutos aque se añade que siendo tan ban-  
to y dilatado el termino de dha Ciudad tienen que  
ocuparse lo menos quatro dias cada uno para entre solo  
para de medida y Murmuramiento, y despues otros  
tantos dias p<sup>a</sup> la medida y Sorteo; lo que

